Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

CARTA DE SERVICIOS

Concejalía de Medio Ambiente

INTRODUCCIÓN

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a través de la Concejalía de Medio Ambiente trabaja con el afán de informar a los ciudadanos del municipio ~~de Torrejón de Ardoz~~ de los servicios que se ofrecen y los derechos que tienen sobre ellos, ~~de los derechos de los ciudadanos ante estos servicios~~ así como, ~~y~~ los compromisos adquiridos que pretenden una mejora en la calidad de su prestación.

- Nuestros objetivos son:

 - La correcta conservación de ~~El correcto mantenimiento de las zonas verdes~~ la Infraestructura Verde Urbana
 - El correcto mantenimiento de las ~~zonas~~ áreas infantiles, elementos biosaludables y elementos deportivos situados en parques ~~de zonas verdes~~ y colegios.
 - El control de plagas y fauna silvestre
 - El correcto mantenimiento de las parcelas municipales.
 - El correcto mantenimiento de las áreas caninas
 - El correcto mantenimiento de vallado de parques.
 - Protección de espacios naturales y fomento de la biodiversidad.
 - Campañas de plantación de plantación con participación ciudadana.

SERVICIOS PRESTADOS

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

- ~~Dirección facultativa de los siguientes servicios:~~
- Seguimiento y control técnico de los siguientes servicios y obras:
 - ~~Mantenimiento zonas verdes, arbolado, arbustos, riego y mobiliario en Soto del Henares, Parque del Agua y Parque Central.~~
 - ~~Mantenimiento de zonas verdes, arbolado, arbustos, riego y mobiliario del Parque Europa, Sup R-3 y Girasoles.~~
 - ~~Mantenimiento y mejora de zonas verdes, jardineras y arbolado en los barrios de Fronteras, centro, Parque Granada y Zapatería y mejora del arbolado viario, de edificios públicos y de zonas verdes de mantenimiento municipal.~~
 - Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Verde ~~Mantenimiento de zonas verdes y arbolado~~ en los Barrios de Fronteras, Barrio Verde, Casco Antiguo, San José, Veredillas, Barrio Bilbao, Juncales, Colonia Saucar, Zarzuela, Mancha Amarilla, Solana y Cañada, Soto del Henares, Polígono Central, Rosario, Fresnos, Parque Cataluña, San Benito, Mirador de Aldovea, Barrio del Castillo y Polígonos de Las Monjas y Los Almendros, incluyendo las grandes avenidas. ~~Juncal, Saucar, Zarzuela, Mancha Amarilla, Fresnos, Torrenieve, Casablanca y grandes avenidas.~~
 - ~~Control integrado de plagas y enfermedades en zonas verdes y arbolado público~~
 - ~~Control de malas hierbas en parcelas municipales~~
 - Control integrado de mosquitos.
 - Limpieza del cauce del río Henares para el control de mosca negra.
 - Reposición, suministro, mantenimiento y conservación de áreas infantiles de juego, juegos geriátricos y

SERVICIOS PRESTADOS

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

circuitos deportivos.

- Servicio de apertura y cierre de parques y vigilancia sin arma en el Parque Europa.
- Servicio de desbroces de parcelas y terrizos municipales.
- Servicio de gestión integrada de plagas, desratización y desinsectación.
- Servicio de gestión fauna silvestre y especies invasoras.

- Dirección facultativa de las obras realizadas en las zonas verdes, ya sean, como las reformas parciales o totales de parques, creación de nuevas zonas verdes, destoconados de alcorques, para posterior replantación de arbolado, si procede, en las calles del municipio, vallado de parques, creación de áreas caninas ~~pipicanes~~ y creación de nuevas zonas infantiles.

RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

- Mantener una actitud correcta y de respeto hacia las personas prestadoras del servicio y al resto de los usuarios.
- Hacer adecuado uso de las zonas verdes municipales, respetando los espacios, equipamientos y medios materiales disponibles, así como colaborar en su mantenimiento y limpieza.
- Cumplir con el horario, las normas de uso y requisitos determinados en las condiciones generales de utilización de las zonas verdes.
- ~~Realizar sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento de los servicios.~~

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

- Los ciudadanos pueden participar y/o colaborar en la mejora continua y desarrollo de los servicios a través de los siguientes medios:
 - Correo electrónico al departamento de Medio Ambiente.
 - Por la Sede electrónica.
 - Llamada telefónica al departamento de Medio Ambiente
 - eÁgora como plataforma que conecta a la ciudadanía con los servicios y equipamientos municipales que permite abrir incidencias y ver su evolución.

SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Los canales establecidos para la presentación de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones son:

- Las Oficinas de Registro.
- El Registro Electrónico del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Correo electrónico dirigido al Departamento de Medio Ambiente: medioambiente@ayto-torrejon.es.
- Teléfono del Departamento de Medio Ambiente: 916789594.

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

NORMATIVA

- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ordenanza Municipal? La añadimos?
- Ley de Protección y Fomento de arbolado? La añadimos?

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

COMPROMISOS DE CALIDAD (se ha puesto nuevo)

- Ofrecer una atención cercana y eficaz.
- Responder a consultas y solicitudes dentro de los plazos establecidos.
- Mejora continua de la calidad de los servicios.
- Facilitar información ambiental clara y accesible.
- Fomentar la participación ciudadana en la protección de las zonas verdes municipales.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE
C/ Plaza Mayor, 1, 1ª Planta edificio A
Teléfono: 91 678 95 94
Horario de atención: 8:30 a 14:00 de lunes a viernes y los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 8:30 a 13:30
Correo electrónico: medioambiente@ayto-torrejon.es

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

www.ayto-torrejon.es

Enero de 2026